

**SCT**SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTESGOBIERNO
FEDERALMÉXICO
2010

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO No. 016 FECHA: 14/02/2010

SE RESTABLECE EL TRÁNSITO EN LA AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA

- ***Se realizaron labores de desazolve, limpieza y retiro de materiales.***
- ***Para información a los usuarios está a disposición la línea de atención 074 que opera las 24 horas.***

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de Caminos y Puentes Federales (Capufe), restableció el tránsito en la autopista México-Puebla a partir de las 18:40 horas de este día. La apertura de la autopista se realizó, toda vez que se garantizan condiciones de seguridad para los usuarios.

Desde el día 5 de febrero, en que se presentó la contingencia por la fractura en el Canal de la Compañía, Capufe tomó las medidas necesarias para realizar labores de desazolve, limpieza y retiro de material, en el tramo de 1.5 kilómetros que resultó afectado de esa vía.

Todas las obras de rehabilitación mayor que sea necesario ejecutar, se llevarán a cabo de manera simultánea a la normalización del tránsito en los dos sentidos de la autopista, tanto hacia la ciudad de Puebla como hacia la ciudad de México. Se calcula que en el tramo afectado cotidianamente circulan un promedio de 80 mil vehículos.

En el reinicio de operaciones de esta vía federal estuvieron presentes el Director General de Capufe, Tarcisio Rodríguez Martínez y el Director General de la Comisión Nacional del Agua, (Conagua), José Luis Luege Tamargo.

Ambos funcionarios hicieron un reconocimiento al personal de ambas instituciones por el trabajo realizado en la zona de emergencia.

Para dar información a los usuarios Capufe pone a disposición su número de atención telefónica 074, que opera las 24 horas.

--oo00oo--

www.sct.gob.mx

Correo: dirinf@sct.gob.mx

Tels: 5488-4241 5488-4252 5488-4253